PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, febrero del 2022

Señor
German Darío Hernández Torres
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3384319**
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3384319 del 01 de febrero de 2022

JORGE IVAN OCAMPO OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($41.210.000). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.900.000), cada uno b) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL ML/CTE ($2.210.000).
Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:	Plataforma territorium

		TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TCO REVESTIMIENTO LA PRIMAVERA 2275652, OPERARIO CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO 2384368	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los	Plataforma territorium

		programas de formación: TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TCO REVESTIMIENTO LA PRIMAVERA 2275652, OPERARIO CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO 2384368	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales	Participación en elaboración de diseño curricular tgo supervisión de obras de infraestructura vial	Correos y programación de las reuniones del equipo por Teams

	requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: formación: TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TCO REVESTIMIENTO LA PRIMAVERA 2275652, OPERARIO CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO 2384368	Plataforma territorium Asistencias firmadas por los aprendices de las practicas realizadas en el CDTCI
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Participación en elaboración de diseño curricular tgo supervisión de obras de infraestructura vial.	Correos y programación de las reuniones del equipo por Teams
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados que den en ese estado. b).Registrando juiciosevaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Documentación de portafolio de evidencias en los formatos del SIGA.	Documentos de ejecución de la formación para las fichas de formación asignadas. TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TCO REVESTIMIENTO LA PRIMAVERA 2275652, OPERARIO CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO 2384368
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus de las fichas de formación asignadas:	Reporte de inasistencias en Sena Sofia Plus.

		TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TCO REVESTIMIENTO LA PRIMAVERA 2275652, OPERARIO CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO 2384368	
12	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Participación en elaboración de diseño curricular tgo supervisión de obras de infraestructura vial	Correos y programación de las reuniones del equipo por Teams
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Participación en elaboración de diseño curricular tgo supervisión de obras de infraestructura vial.	Listados de Asistencia debidamente firmados por teams
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo	Divulgación de la oferta del portafolio de	Pantallazos de la divulgación de dicha oferta

	requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	servicios del centro para el mes de febrero oferta del segundo trimestre del año 2022	
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes de Febrero de 2022, garanticé el buen uso de materiales de formación, ambientes de aprendizaje, equipos y elementos que se han tenido a mi cargo	Formatos de solicitud de herramientas y materiales que reposan en el almacén herramientero del CDTCI
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TCO REVESTIMIENTO LA PRIMAVERA 2275652, OPERARIO CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO 2384368	Plataforma territorium
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento delhecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Durante el mes de febrero realicé y porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA ydemás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.

24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPI-F-135 V01 para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de febrero de 2022.	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Ingeniero German Darío Hernández Torres
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional queel SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación (elaboración de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Formato de Evaluación y seguimiento), garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación	Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.

		directa a grupos no superan las 160 horas.	

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad. Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Documentación del contrato en el expediente del mismo. Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de febrero.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)		
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Participación en elaboración de diseño curricular tgo supervisión de obras de infraestructura vial.	Pantallazos de reunión por teams

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del	Esta acción no se realiza durante esta	No se asocia evidencia debido a que no se

	vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	vigencia, teniendo en cuenta que no ha finalizado el plazo de ejecución o vínculo contractual	presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Realice la inducción de SST para la vigencia 2022	Certificado de la realización de la inducción
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de	Entrega del examen médico preocupacional para el proceso contractual	Certificado médico preocupacional

	acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos de la inducción de SST para la vigencia 2022de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Realice la inducción de SST para la vigencia 2022	Certificado de la realización de la inducción
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.01, plan de trabajo concertado y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio.	Plataforma Territorium

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9430364240
	normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	correspondiente al mes de enero de 2022.	por Aportes en línea, correspondiente al mes de enero de 2022.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano,para lo cual deberátener en cuenta que no podrá vincular menores deedad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día enel pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de enero de 2022.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9430364240 por Aportes en línea, correspondiente al mes de enero 2022

	pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por elsistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA,ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;		
20	.El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso de elementos de protección personal permanente, bajo los estándaresde calidad indicados por la institución Diligenciamiento del código IQR para el ingreso y la salida de las instalaciones del Centro.	Uso permanente del tapaboca y puesto de trabajo con elementos de protección. Lavado de manos frecuente. Se diligencia encuesta a través de http://dfpi.senaedu.edu.co/Appingreso/public/login
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Uso de la plataforma compromiso para verificar lineamientos acerca de procedimientos y descarga de fomatos empleados en el proceso correspondiente a asistencia de aprendices, guias de actividades,informe mensual de ejecución contractual	Descarga de los formatos: GD-F-007 Acta y Registro_de_asistencia GTH-F-088 Deducible de Retencion en la fuente por Dependientes GTH-F-062 V08 Formato Informe Mensual Ejecución Contractual
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a	Se realizan verificaciones al inicio y final de cada jornada laboral y se hace buen uso de los recursos	Se verifica al finalizar cada jornada de trabajo que los equipos queden apagados.

	la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	otorgados por la entidad para el desarrollo de las actividades contractuales	Se hace consumo razonable de los insumos otorgados para el desarrollo de las labores contractuales, impresiones solo necesarias y uso eficiente de los recursos.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación, durante el periodo mencionado.	Aún no se registran evidencias con relación a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 9430364240 de la planilla, operador Aportes en línea, periodo de enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites*")
Evidencias en (35) folios
Cordialmente,

JORGE IVAN OCAMPO OROZCO
Contratista
C.C. No. 18395085

Recibí a satisfacción: Germán Darío Hernández Torres

GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
Supervisor Contrato. CO1.PCCNTR.3384319
Coordinador Académica

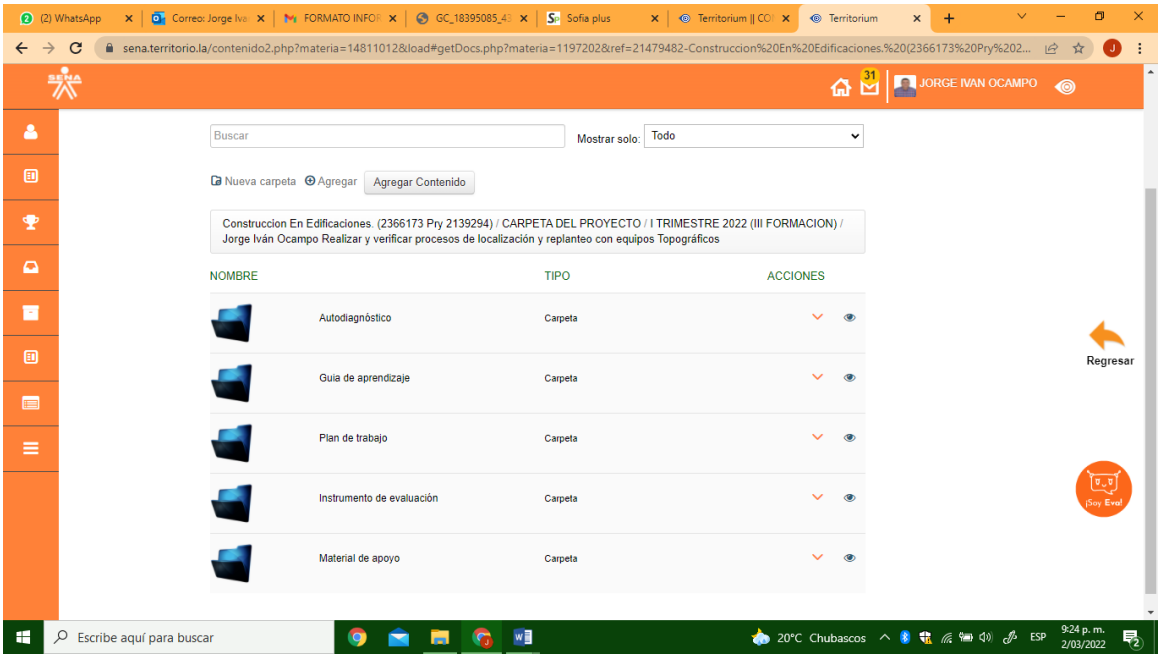
EVIDENCIAS 1

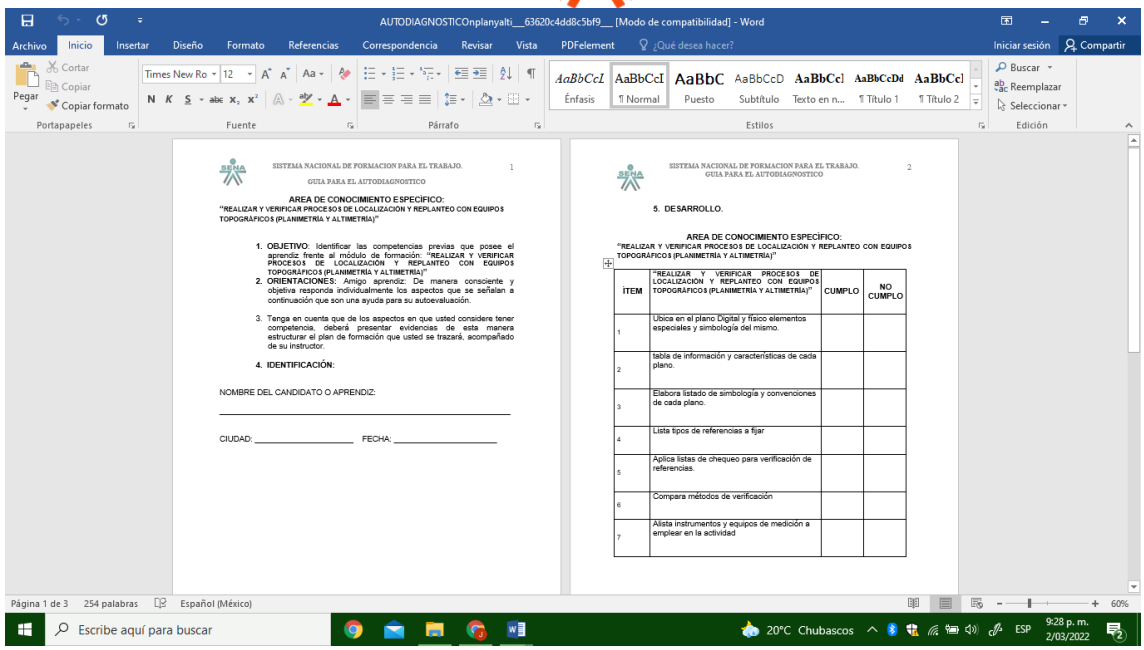
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JORGE IVAN OCAMPO OROZCO correspondiente al mes de febrero de 2022:

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:Tgo construcción de edificaciones 2366173, tco Revestimiento La Primavera 2275652 , operario construcción estructuras en concreto 2384368





AUTODIAGNOSTICOnplanyalti__63620c4dd8c5bf9__ [Modo de compatibilidad] - Word

SISTEMA NACIONAL DE FORMACION PARA EL TRABAJO. 1
GUIA PARA EL AUTODIAGNOSTICO

AREA DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO:
"REALIZAR Y VERIFICAR PROCESOS DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA)"

1. **OBJETIVO:** Identificar las competencias previas que posee el aprendiz frente al módulo de formación: **"REALIZAR Y VERIFICAR PROCESOS DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA)"**
2. **ORIENTACIONES:** Amigo aprendiz: De manera consciente y objetiva responda individualmente los aspectos que se señalan a continuación que son una ayuda para su autoevaluación.
3. Tenga en cuenta que de los aspectos en que usted considere tener competencia, deberá presentar evidencias de esta manera estructurar el plan de formación que usted se trazará, acompañado de su instructor.
4. **IDENTIFICACIÓN:**

NOMBRE DEL CANDIDATO O APRENDIZ:

CIUDAD: _____ FECHA: _____

SISTEMA NACIONAL DE FORMACION PARA EL TRABAJO. 2
GUIA PARA EL AUTODIAGNOSTICO

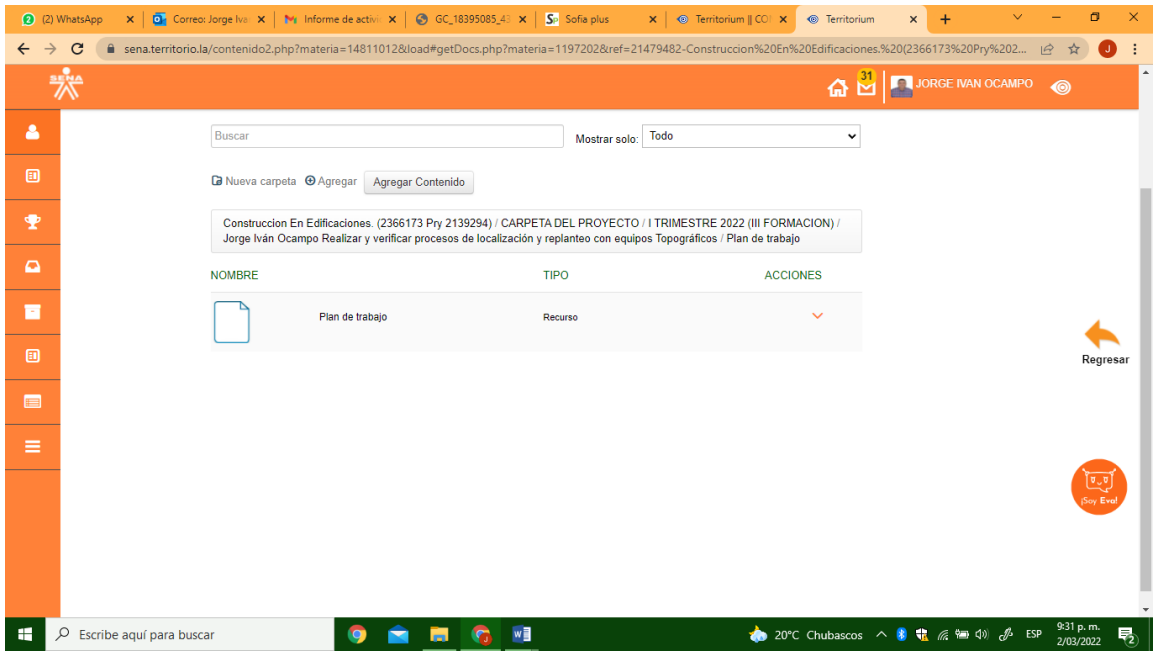
5. DESARROLLO.

AREA DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO:
"REALIZAR Y VERIFICAR PROCESOS DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA)"

ÍTEM	"REALIZAR Y VERIFICAR PROCESOS DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA)"	CUMPLO	NO CUMPLO
1	Ubica en el plano Digital y físico elementos especiales y simbología del mismo.		
2	tabla de información y características de cada plano.		
3	Elabora listado de simbología y convenciones de cada plano.		
4	Lista tipos de referencias a fijar		
5	Aplica listas de chequeo para verificación de referencias.		
6	Compara métodos de verificación		
7	Alista instrumentos y equipos de medición a emplear en la actividad		

Página 1 de 3 254 palabras Español (México) 60%

Escribe aquí para buscar 20°C Chubascos ESP 9:28 p. m. 2/03/2022



(2) WhatsApp | Correo: Jorge Iva | Informe de activi | GC_18395085_43 | Sofia plus | Territorium || CO | Territorium

sena.territorio.la/contenido2.php?materia=14811012&load#getDocs.php?materia=1197202&ref=21479482-Construccion%20En%20Edificaciones.%20(2366173%20Pry%202...

JORGE IVAN OCAMPO

Buscar Mostrar solo: Todo

Nueva carpeta Agregar Agregar Contenido

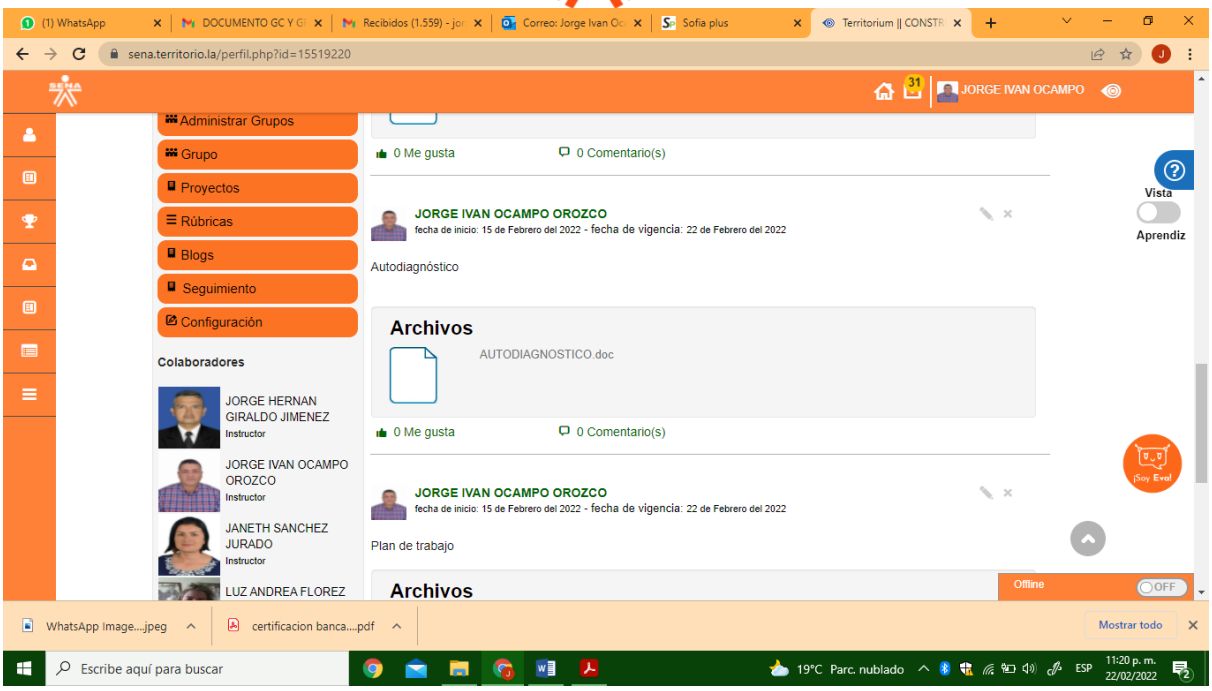
Construccion En Edificaciones. (2366173 Pry 2139294) / CARPETA DEL PROYECTO / I TRIMESTRE 2022 (III FORMACION) / Jorge Iván Ocampo Realizar y verificar procesos de localización y replanteo con equipos Topográficos / Plan de trabajo

NOMBRE	TIPO	ACCIONES
Plan de trabajo	Recurso	

Regresar

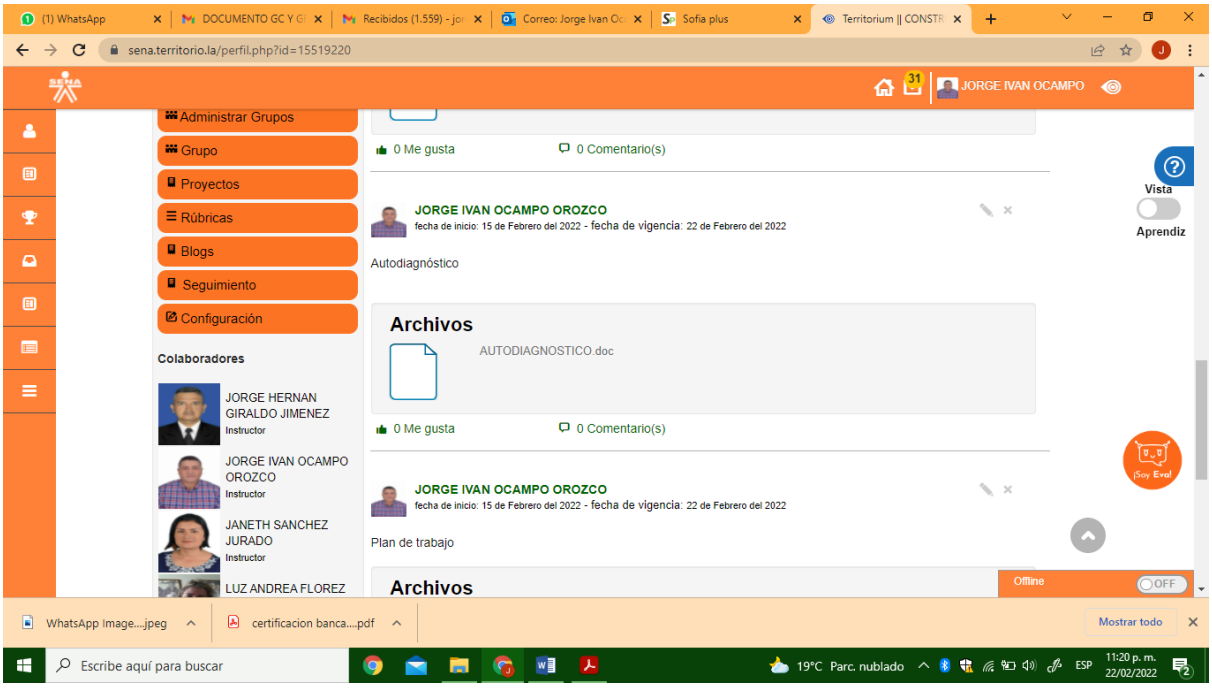
¡Soy Evo!

Escribe aquí para buscar 20°C Chubascos ESP 9:31 p. m. 2/03/2022



Obligación No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

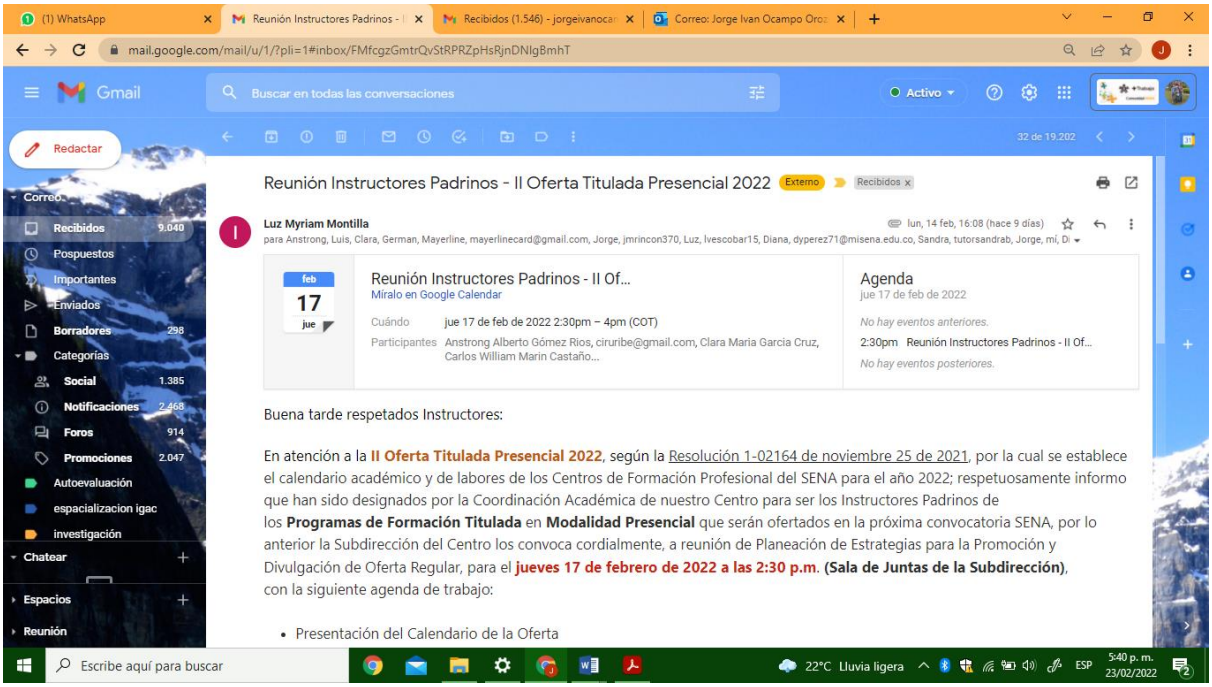




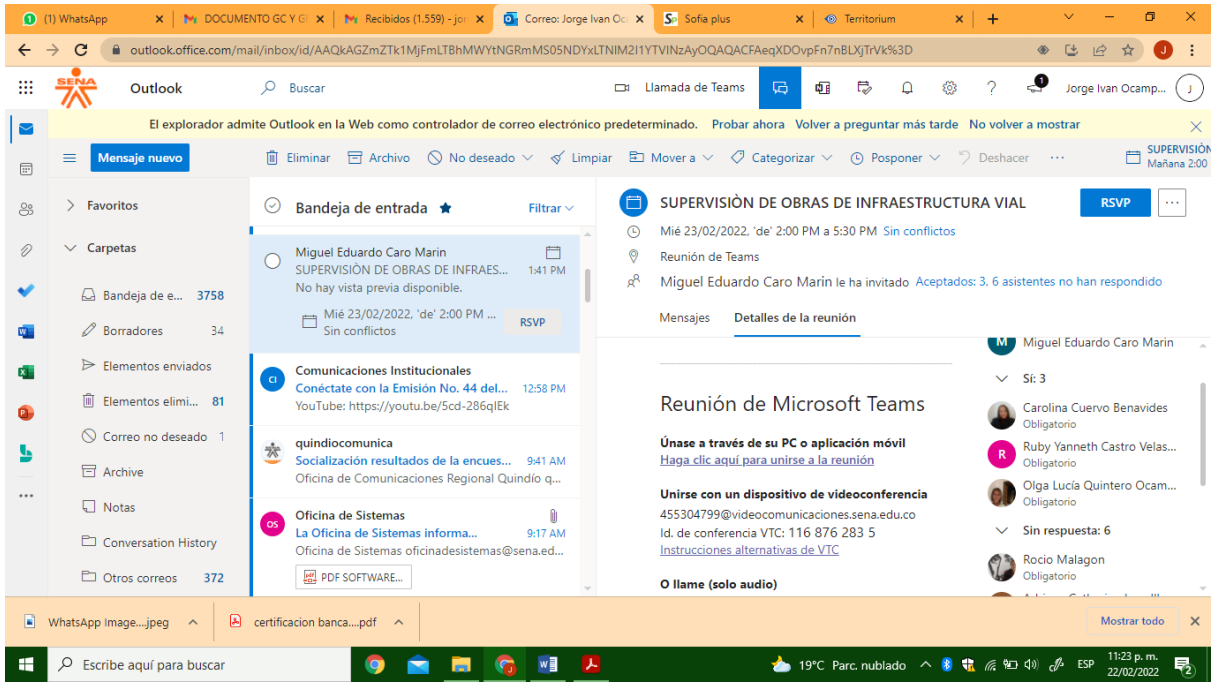
Obligación No. 5

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Oferta académica 17 febrero



Febrero 23 diseño curricular



Obligación No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – AprendizajeEvaluación para los programas de formación: formación: TGO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2366173, TCO REVESTIMIENTO LA PRIMAVERA 2275652, OPERARIO CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO 2384368

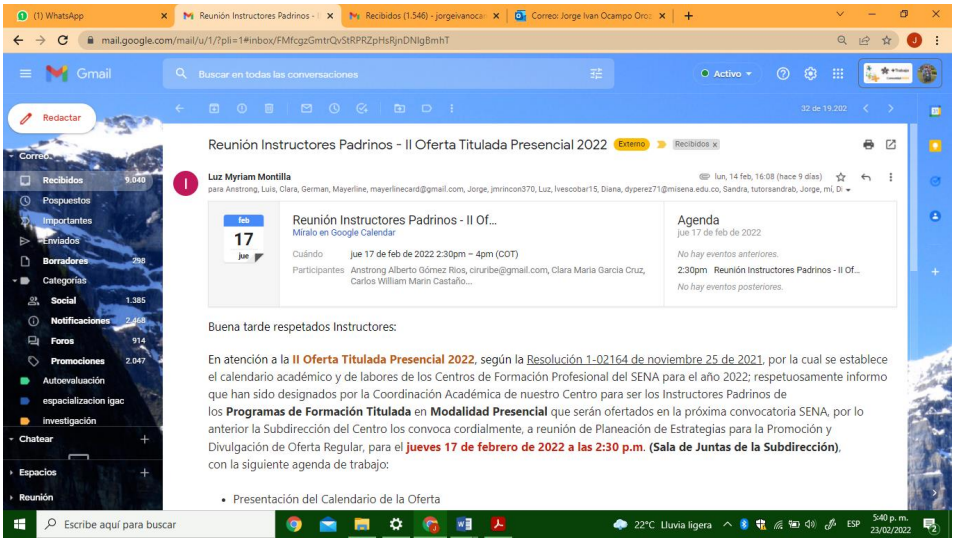




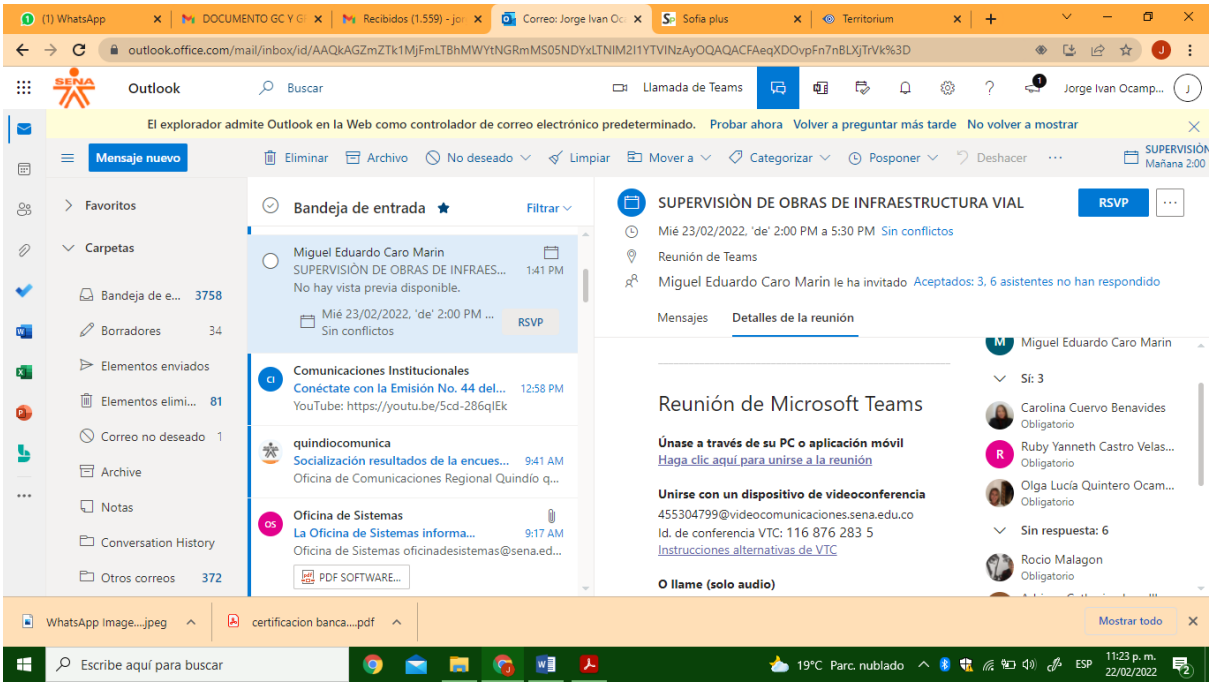
Obligacion No.7

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

Oferta académica

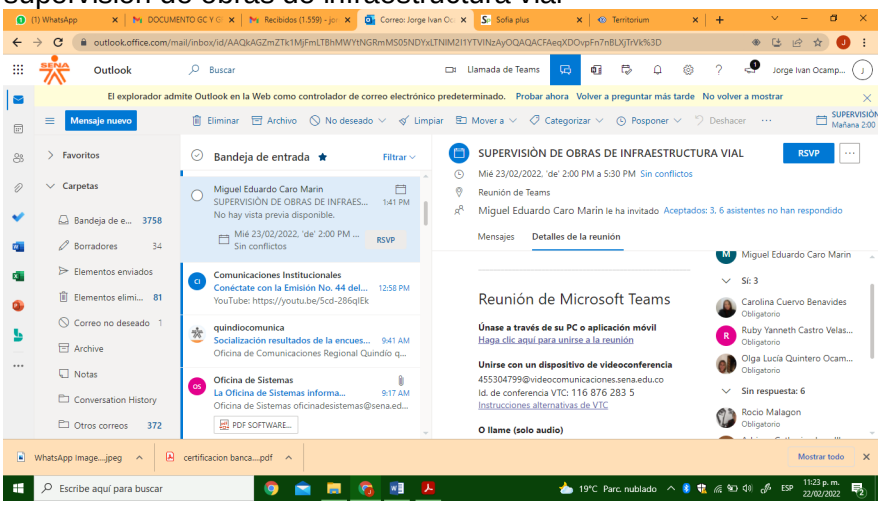


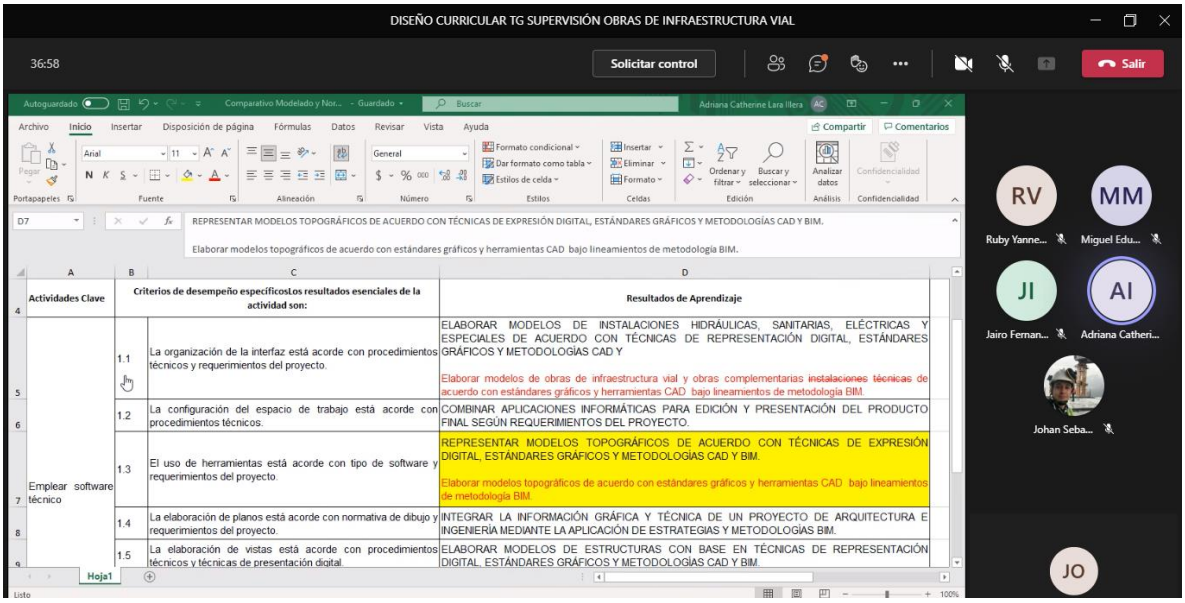
Febrero 23 diseño curricular



Obligacion No.12

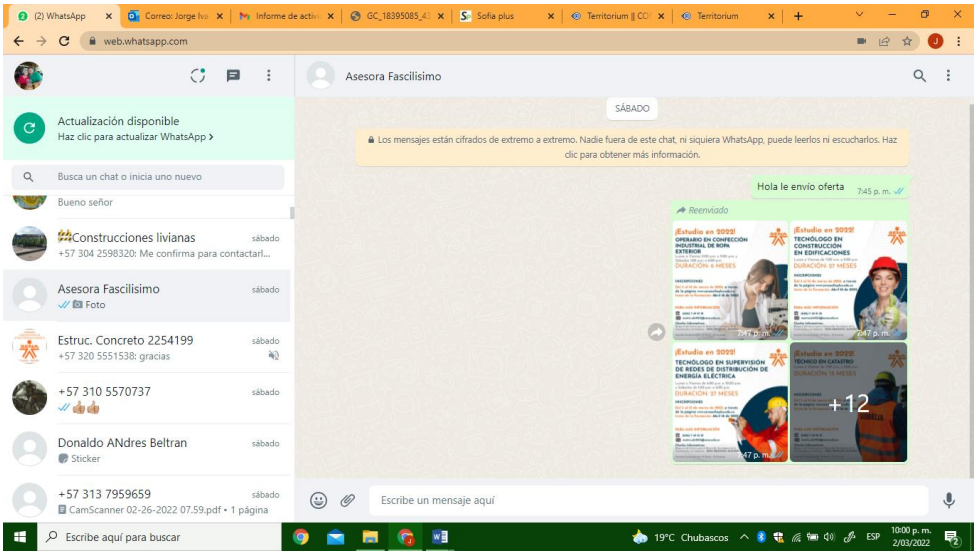
Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera. Participación en elaboración de diseño curricular tgo supervisión de obras de infraestructura vial

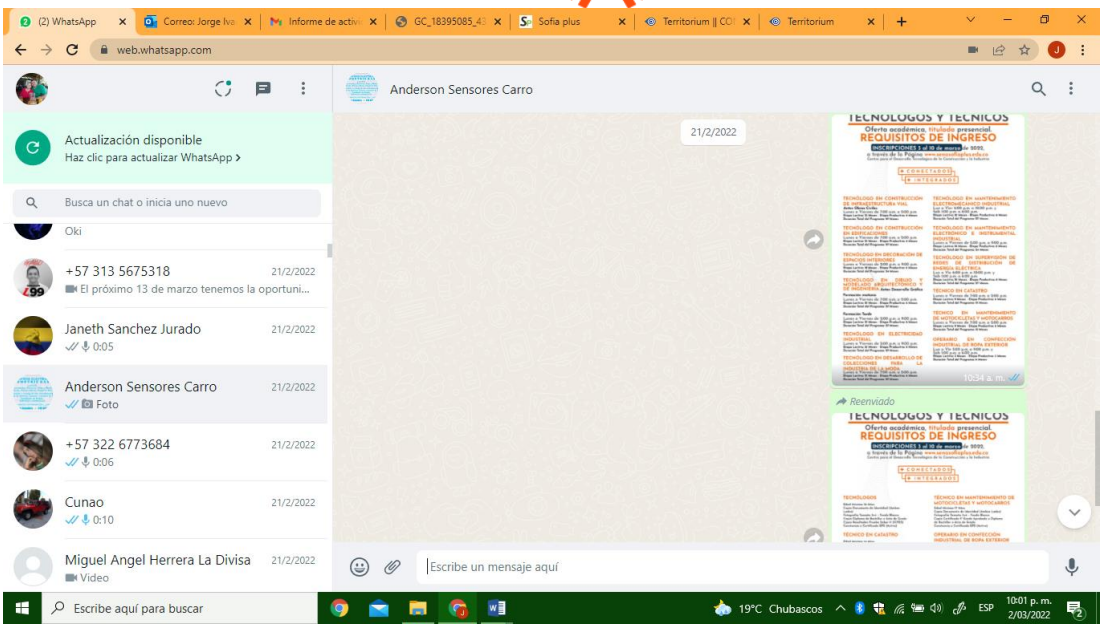




Obligación No. 15

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

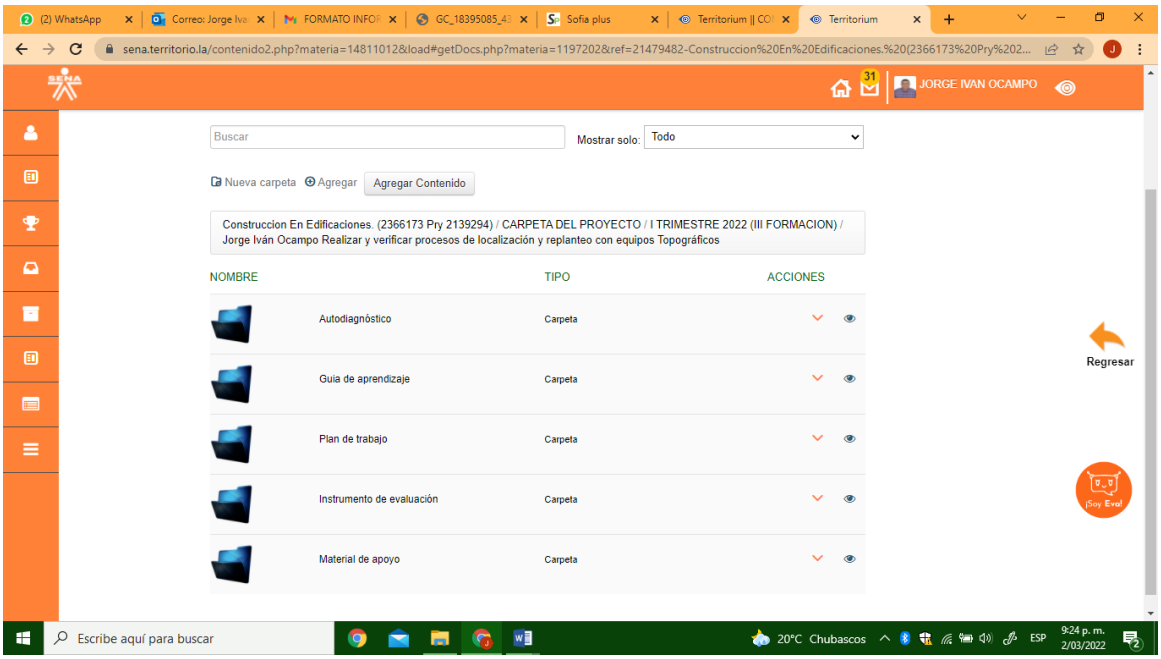



(2) WhatsApp
web.whatsapp.com
Anderson Sensores Carro
Actualización disponible
Haz clic para actualizar WhatsApp
Busca un chat o inicia uno nuevo
+57 313 5675318 21/2/2022
El próximo 13 de marzo tenemos la oportuni...
Janeth Sanchez Jurado 21/2/2022
0:05
Anderson Sensores Carro 21/2/2022
Foto
+57 322 6773684 21/2/2022
0:06
Cunao 21/2/2022
0:10
Miguel Angel Herrera La Divisa 21/2/2022
Video
21/2/2022
TECNÓLOGOS Y TÉCNICOS
Oferta académica, titulada presencial.
REQUISITOS DE INGRESO
Reenviado
Escribe un mensaje aquí
Escribe aquí para buscar
19°C Chubascos
ESP
10:01 p. m.
2/03/2022


#CoberturaCLARO
10:04
¡Estudia en 2022!
TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
DURACIÓN: 27 MESES
INSCRIPCIONES
Del 3 al 10 de marzo de 2022, a través de la página www.senasofiaplus.edu.co
Inicio de la Formación: Abril 18 de 2022
PARA MÁS INFORMACIÓN
(606) 7 49 81 18
matricula9231@sena.edu.co
Charlas Informativas:
Bloque 6 del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - SENA REGIONAL QUINDÍO
Avenida Centenario No. 47 Norte - 15 Armenia
11
7 veces compartido
Me gusta
Comentar
Compartir
Jorge Ivan Ocampo
19 feb.
¡Estudia en 2022!
TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Antes Obras Civiles
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

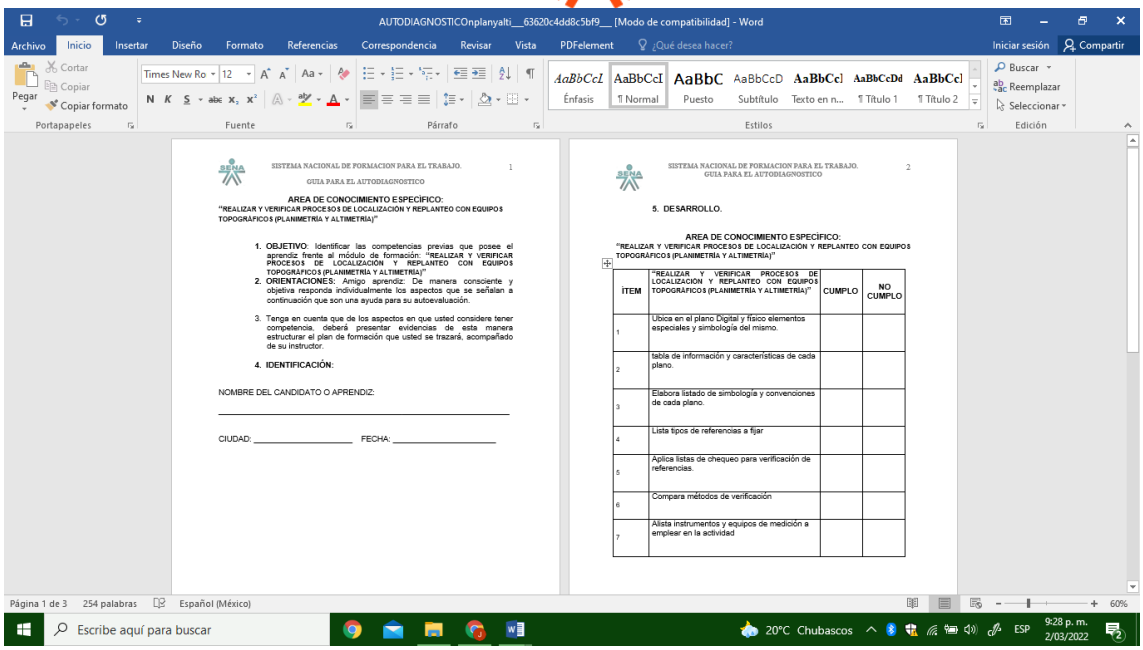
Obligación No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.



Obligación No. 24
Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medioambiente.



SISTEMA NACIONAL DE FORMACION PARA EL TRABAJO. 1
GUIA PARA EL AUTODIAGNOSTICO

AREA DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO:
"REALIZAR Y VERIFICAR PROCESOS DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA)"

1. **OBJETIVO**: Identificar las competencias previas que posee el aprendiz frente al módulo de formación: **"REALIZAR Y VERIFICAR PROCESOS DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA)"**
2. **ORIENTACIONES**: Amigo aprendiz: De manera consciente y objetiva responda individualmente los aspectos que se señalan a continuación que son una ayuda para su autoevaluación.

3. Tenga en cuenta que de los aspectos en que usted considere tener competencia, deberá presentar evidencias de esta manera estructurar el plan de formación que usted se trazará, acompañado de su instructor.

4. **IDENTIFICACIÓN:**

NOMBRE DEL CANDIDATO O APRENDIZ:

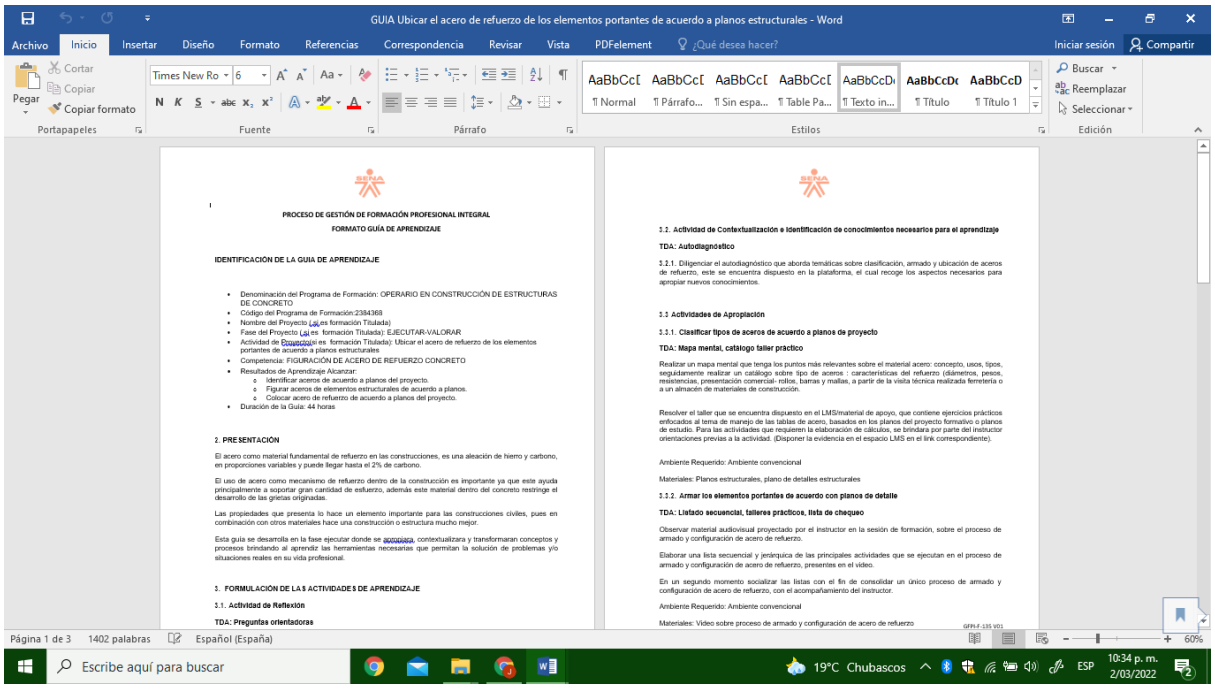
CIUDAD: _____ FECHA: _____

SISTEMA NACIONAL DE FORMACION PARA EL TRABAJO. 2
GUIA PARA EL AUTODIAGNOSTICO

5. DESARROLLO.

AREA DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO:
"REALIZAR Y VERIFICAR PROCESOS DE LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA)"

ÍTEM	"REALIZAR Y VERIFICAR PROCESOS DE LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA)"	CUMPLO	NO CUMPLO
1	Ubica en el plano Digital y físico elementos especiales y simbología del mismo.		
2	tabla de información y características de cada plano.		
3	Elabora listado de simbología y convenciones de cada plano.		
4	Lista tipos de referencias a fijar		
5	Aplica listas de chequeo para verificación de referencias.		
6	Compara métodos de verificación		
7	Alista instrumentos y equipos de medición a emplear en la actividad		



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: OPERARIO EN CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO
- Código del Programa de Formación:2384368
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): EJECUTAR-VALORAR
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): Ubicar el acero de refuerzo de los elementos portantes de acuerdo a planos estructurales
- Competencia: FIGURACIÓN DE ACERO DE REFUERZO CONCRETO
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - Identificar aceros de acuerdo a planos del proyecto.
 - Figurar aceros de elementos estructurales de acuerdo a planos.
 - Colocar acero de refuerzo de acuerdo a planos del proyecto.
- Duración de la Guía: 44 horas

2. PRESENTACIÓN

El acero como material fundamental de refuerzo en las construcciones, es una aleación de hierro y carbono, en proporciones variables y puede llegar hasta el 2% de carbono.

El uso de acero como mecanismo de refuerzo dentro de la construcción es importante ya que este ayuda principalmente a soportar gran cantidad de esfuerzo, además este material dentro del concreto restringe el desarrollo de las grietas originadas.

Las propiedades que presenta lo hace un elemento importante para las construcciones civiles, pues en combinación con otros materiales hace una construcción o estructura mucho mejor.

Esta guía se desarrolla en la fase ejecutar donde se acompaña, contextualizara y transformaran conceptos y procesos brindando al aprendiz las herramientas necesarias que permitan la solución de problemas y/o situaciones reales en su vida profesional.

3. FORMULACIÓN DE LA S ACTIVIDADE S DE APRENDIZAJE

3.1. Actividad de Reflexión

TDA: Preguntas orientadoras

3.2. Actividad de Contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

TDA: Autodiagnóstico

3.2.1. Diligenciar el autodiagnóstico que aborda temáticas sobre clasificación, armado y ubicación de aceros de refuerzo, este se encuentra dispuesto en la plataforma, el cual recoge los aspectos necesarios para apropiar nuevos conocimientos.

3.3 Actividades de Apropiación

3.3.1. Clasificar tipos de aceros de acuerdo a planos de proyecto

TDA: Mapa mental, catalogo taller práctico

Realizar un mapa mental que tenga los puntos más relevantes sobre el material acero: concepto, usos, tipos, seguidamente realizar un catálogo sobre tipo de aceros : características del refuerzo (diámetros, pesos, resistencias, presentación comercial- rollos, barras y mallas, a partir de la visita técnica realizada ferretería o a un almacén de materiales de construcción.

Resolver el taller que se encuentra dispuesto en el LMS/material de apoyo, que contiene ejercicios prácticos enfocados al tema de manejo de las tablas de acero, basados en los planos del proyecto formativo o planos de estudio. Para las actividades que requieren la elaboración de cálculos, se brindara por parte del instructor orientaciones previas a la actividad. (Disponer la evidencia en el espacio LMS en el link correspondiente).

Ambiente Requerido: Ambiente convencional

Materiales: Planos estructurales, plano de detalles estructurales

3.3.2. Armar los elementos portantes de acuerdo con planos de detalle

TDA: Listado secuencial, talleres prácticos, lista de chequeo

Observar material audiovisual proyectado por el instructor en la sesión de formación, sobre el proceso de armado y configuración de acero de refuerzo.

Elaborar una lista secuencial y jerárquica de las principales actividades que se ejecutan en el proceso de armado y configuración de acero de refuerzo, presentes en el video.

En un segundo momento socializar las listas con el fin de consolidar un único proceso de armado y configuración de acero de refuerzo, con el acompañamiento del instructor.

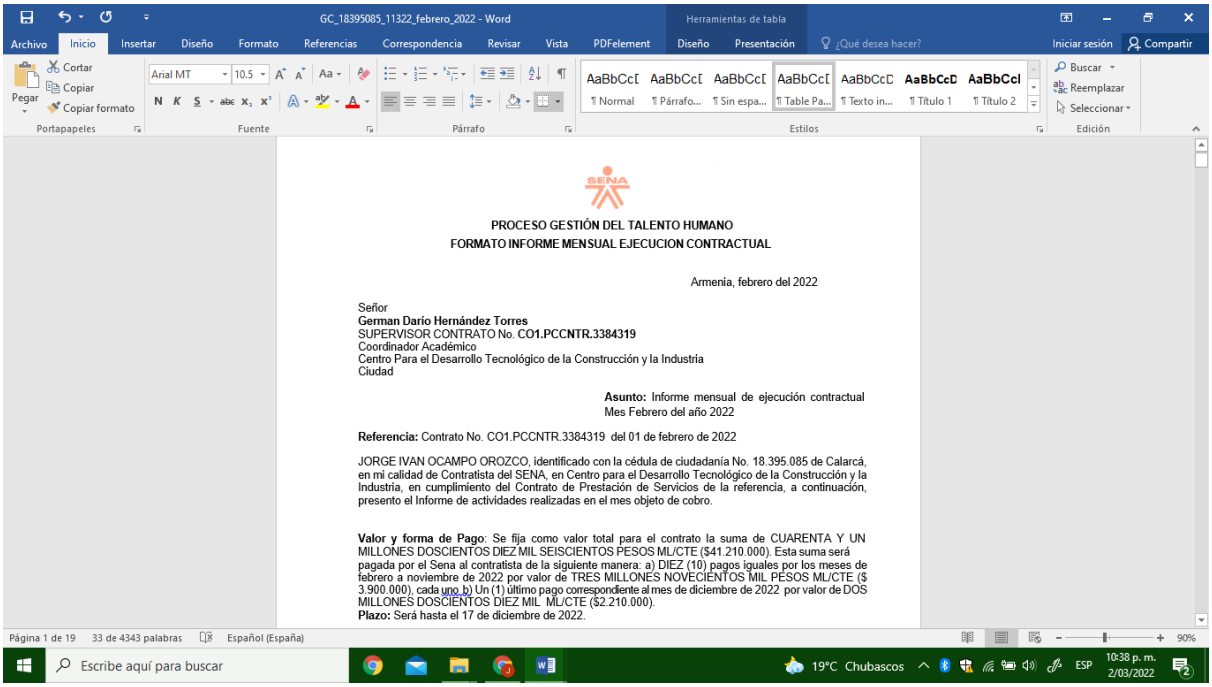
Ambiente Requerido: Ambiente convencional

Materiales: Video sobre proceso de armado y configuración de acero de refuerzo

Obligación No. 25

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Entrega de Informe mensual de actividades,correspondiente al mesde febrero de 2022.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Armenia, febrero del 2022

Señor
German Darío Hernández Torres
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3384319**
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3384319 del 01 de febrero de 2022

JORGE IVAN OCAMPO OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

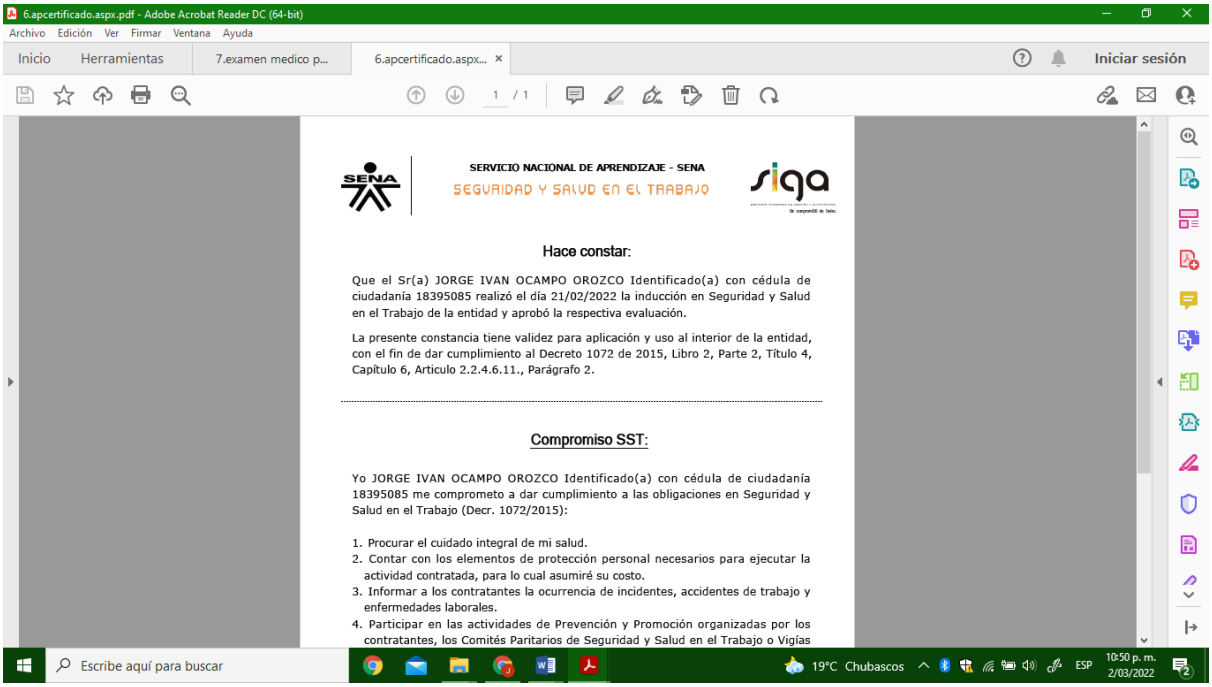
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($41.210.000). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.900.000), cada uno b) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL ML/CTE ($2.210.000).
Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

Obligaciones generales:

Obligación No. 9.

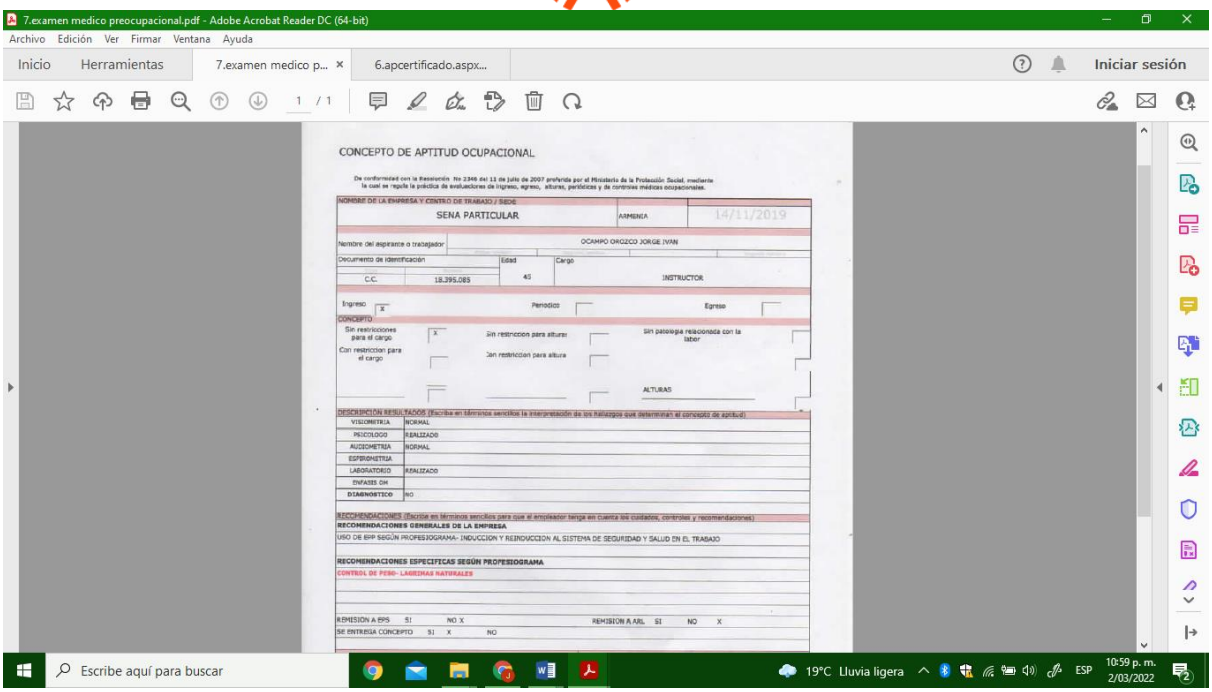
Cumplir con las normas, reglamentos e instruccionesdel Sistema de Gestión de laSeguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Realice la inducción deSST para la vigencia 2022



Obligación No. 10.

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo deSeguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formacióny Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de
2013 art. 18).



Obligación No. 11.

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios



Obligación No. 14.

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

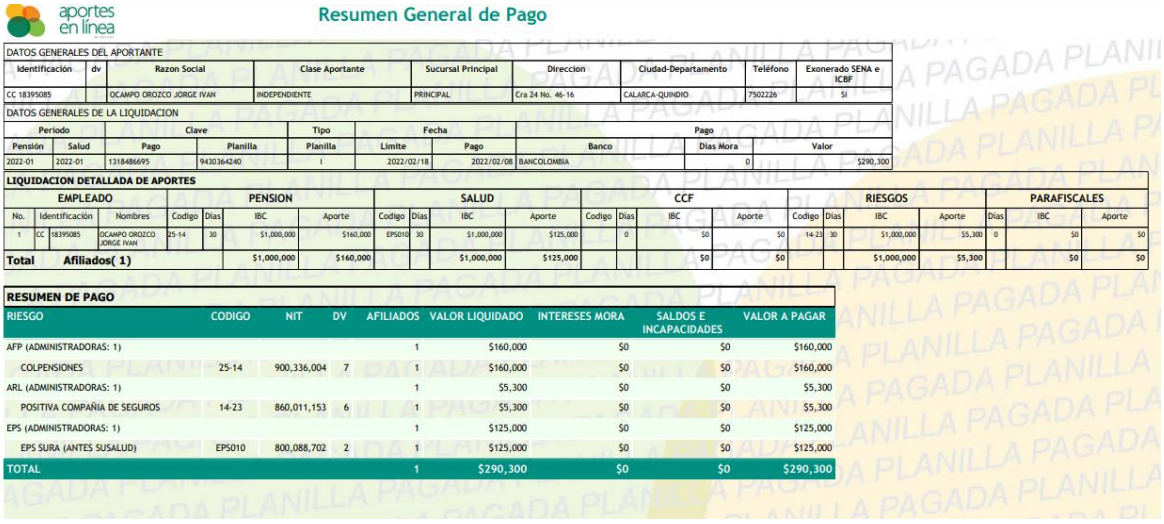
.

Obligación No. 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

Actividades desarrolladas obligación 14 y 19

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de enero de 2022.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18395085		OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 No. 46-16	CALARCA-QUINDIO	7502226	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1318486695	9430364240	I	2022/02/18	2022/02/08	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 18395085	OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

.

Comprobante

de pago en línea



APORTES EN LINEA

Pago realizado por: ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ
Nro. de recibo: 9430364240
Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9430364240
Identificación del contribuyente: 181.61.107.166
Concepto: CC
Razón Social: 18395085
Fecha y hora de la transacción: Martes 8 de Febrero de 2022 02:22:16 PM
Nro. de comprobante: 0000090595
Valor pagado: $ 290,300.00
Cuenta: *******4675